



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO – REPÚBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 059/2010

En uso de sus atribuciones estatutarias,

R E S U E L V E :

Aprobar los siguientes convenios:

- **Marco de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, anexo al oficio No. 066 DILIT 2010 de abril 7 del 2010, suscrito por la Ing. Jéssica Menéndez Campos, Directora Regional del Litoral; y, el Informe de la Procuraduría General contenido en oficio No. 081 PG UTM de abril 26 del 2010.**
- **Marco de Cooperación Académica y Científica con la Universidad de Nariño; y el Informe de la Procuraduría General contenido en oficio No. 097 PG UTM de mayo 14 del 2010.**
- **Autorizar la prórroga del Convenio por dos años más, con el Sindicato Provincial de Choferes Profesionales de El Oro, de conformidad con el oficio No. 016 de abril 26 del 2010, remitido por el Soc. Jorge Granda Feijóo, Secretario General; y, el Informe de la Procuraduría General contenido en oficio No. 101 PG UTM de mayo 17 del 2010.**
- **Cooperación y Asistencia Técnica con el Gobierno Seccional Autónomo de la Parroquia Abañín, anexo al oficio No. 010 CVC UTMACH de marzo 2 del 2010, suscrito por la Soc. Haydeé Martínez Moreno, Comisión de Vinculación con la Colectividad; y, el Informe de la Procuraduría General contenido en oficio No. 120 PG UTM de mayo 21 del 2010.**
- **Cooperación Técnica con la Sra. Laura Benavides Carbajal, anexo al oficio No. 875 FCA de mayo 12 del 2010, remitido por el Ing. César Quezada Abad, MBA, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y, los Informes de la Procuraduría General y DECOIN, contenidos en oficios Nos. 109 PG UTM de mayo 19 del 2010 y 5 DECOIN UTM de mayo 18 del 2010.**
- **Se autoriza la implementación de la Unidad Operativa para el cumplimiento del Convenio con el Ministerio de Educación, de conformidad con el oficio No. 263 FCS UTMACH de abril 26 del 2010, suscrito por el Soc. Fulton Rodríguez Chiles, Mg. Sc., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; y, el Informe de la Procuraduría General contenido en oficio No. 123 PG UTM de mayo 25 del 2010.**
- **Cooperación Académica, Científica y Cultural con el Instituto de Estudios Superiores “Isidoro Da Graca, Cabo Verde”; y, el Informe de la Procuraduría General contenido en oficio No. 129 PG UTM de mayo 28 del 2010.**

Abg. José Antonio Romero Tandazo, M.B.A.
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en junio 9 del 2010.

Machala, junio 17 del 2010.